

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SGI-DE-01
		Versión: 05
		Fecha: agosto 2024
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Página: 1 de 1

TACTICAL S.A.S., es una empresa que se dedicada a desarrollar e innovar en soluciones tecnológicas y brindar soporte técnico en el área de las telecomunicaciones, siendo un aliado estratégico de empresas internacionales; y tiene como razón fundamental, ofrecer servicios integrales y velar por la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales; Mediante el desarrollo del sistema de gestión integrado, para lo cual se compromete con los siguientes principios:

1. Desarrollar y controlar eficazmente, procesos y servicios que satisfagan las expectativas de nuestros clientes y otros grupos de interés.
2. Cumplir con los requisitos legales, nacionales, locales y cualquier otro suscrito por la empresa, aplicables en materia de seguridad y salud del trabajo, gestión ambiental y calidad.
3. Identificar, evaluar, valorar y gestionar los riesgos que puedan afectar la salud de los trabajadores y contratistas; o los impactos que puedan afectar al medio ambiente.
4. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del sistema, prevenir de manera prioritaria los accidentes de trabajo, las enfermedades laborales, los daños a la propiedad, la contaminación ambiental y la afectación de la calidad del servicio en todas las actividades desarrolladas, es responsabilidad de todos los niveles de la organización.
5. Promover la participación de todos los niveles de la Organización en la implementación del sistema integrado de gestión.
6. Monitorear el desempeño del sistema de gestión integrado
7. Garantizar el talento humano y los recursos físicos, técnicos y tecnológicos necesarios para la planificación, implementación, verificación y la mejora del sistema de gestión integrado.

Esta política hace parte de las políticas de gestión de TACTICAL S.A.S, y será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores.

Revisada y aprobada en Bogotá, a los 01 días del mes de agosto de 2024
Notifíquese, publíquese y cúmplase


OLGA PATRICIA SUÁREZ
 GERENTE GENERAL